

El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 9

Precios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XVIII NUM. 788
Palma de Mallorca 10 de Marzo de 1917

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a *Julio Riera Alberti* y la de Administración a *Francisco Eoca*.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

LOS PROCESOS POR EL ASUNTO ESTRAÑY

SEÑALAMIENTO

El Tribunal de esta Audiencia ha señalado la vista del primero de dichos procesos para el próximo día 15 del corriente a las 10 y media de su mañana, en la planta baja de Palacio.

Representará a los procesados el conocido y notable procurador D. Germán Ballester y la defensa estará a cargo del inteligente abogado D. Fernando Pou.

Los procesados son los compañeros José Llinás, Gabriel Juan y Lorenzo Bisbal, quienes están como siempre, animados de todo espíritu de sacrificios para soportar las contingencias de este proceso.

EL OBRERO BALEAR aprovecha esta ocasión para saludar y declarar una vez más su simpatía hacia dichos camaradas, haciendo votos para que salgan libres del percalce.

La Redacción

LAS SUBSISTENCIAS

El conflicto de la carne sigue igual.

Durante estos días ha escaseado de tal manera que ha habido días que se puede decir que no se ha puesto a la venta, puesto que unos cuantos kilos de carne no son suficientes para atender a las demandas.

Hemos oído muchas veces de que había muchas miles de cabezas de corderos, pero apesar de que nuestra primera Autoridad Civil nos lo haya dicho y nos tranquilizara algo, el conflicto sigue igual: no hay carne para abastecer al pueblo.

¿Qué hace nuestro Ayuntamiento? ¿Qué dice la Junta de Subsistencias?

El pueblo está cansado de oír palabras, quiere que todas estas iniciativas de que nos hablan se traduzcan en prácticas y que el mercado se vea surtido cual corresponde.

¿De quién es la culpa? Todos se sacuden el polvo, nadie quiere cargar con el mochuelo y el pueblo es el único que sufre las consecuencias de tener unas autoridades que parece están jugando con él, y un trust de carniceros que se ha creído poder hacer lo que le da la gana.

Esto no puede seguir así y ya no sólo somos nosotros los que lo decimos, sino que la prensa diaria se ocupa de ello en una forma que no creíamos.

Y decimos que no puede seguir así por que el mercado no puede estar desprovisto, pues a nosotros no nos interesa saber de quien es la culpa el abandono en que se halla, lo que nos interesa más es poder proveernos de los alimentos que, a causa de las torpezas de nuestras autoridades no podemos comprar.

¿De quién es la culpa? Ya lo hemos repe-

tido varias veces: del Sr. Gobernador y del Ayuntamiento que lo hacen todo menos interesarse por el pueblo; que todo lo arreglan a las conveniencias de los acaparadores y comerciantes bastando para que no apliquen la ley, una simple recomendación de los caciques, que en Palma son muchos y que no han sabido aplicar el castigo al trust.

Murmurío

De mal en peor

Tanto se ha hablado y escrito sobre las subsistencias, que en la actualidad ya no queda más que tomarlo a broma para afirmar de una vez aquello de que «en nuestra casa no hay pan, pero nos reímos mucho.»

En un principio las pocas y erróneas medidas tomadas por las autoridades, iban encaminadas al abaratamiento de las primeras materias alimenticias, pero ante el estupendo fracaso, por cierto muy lucrativo y bien intencionado, no queda nada más que un encarecimiento mucho más grande que el de antes de tomarse dichas medidas.

La astucia de los acaparadores y vendedores, con el visto bueno de las autoridades, ha hecho que muchos de los productos tasados se paguen a mayor precio que antes, proporcionando al mismo tiempo una escasez tan estúpida y tan fuera de lugar, que el público no sabe ya a que atenerse.

Hoy, por parte de las autoridades ya no se trabaja para el abaratamiento de las subsistencias. Sólo se habla mucho de la falta de ellas, pero poco se resuelve; mil veces ya lo hemos

indicado. Si no se pone remedio a la situación precaria de la clase necesitada, necesario será que el pueblo olvide las vías legales, y entregados a la defensa de sus imprescindibles necesidades vacie las despensas de autoridades y acaparadores que el día que todos seamos indigentes, fácilmente se arreglará el problema de la vida.

Todavía se juega

A pesar de la estricta vigilancia de la policía y guardia civil, dicen que se juega todavía a los prohibidos a la luz del sol en Palma y sus suburbios.

Poco papel hacemos con nuestras denuncias; lo cierto es que la autoridad no se preocupa un ápice de estas faltas a la ley, ni tampoco de los muchísimos disgustos familiares que ocasiona el maldito juego.

En otra ocasión, el señor Martínez, ante la enérgica campaña de cierta prensa de Palma, privó de una manera radical y sin contemplaciones el tal perjuicio. Hasta el juego del «burro» que domina tan desahogadamente los hogares de los trabajadores se privó en aquella fecha.

Nosotros aplaudimos dichas medidas, porque a más de llevar la tranquilidad a muchos hogares, también se daba un gran paso hacia la cultura de este mísero pueblo palmesano.

Pero duró poco nuestra satisfacción: a los pocos días se autorizó el «burro» y poco a poco, deslizándose como reptil venenoso, otra vez campea en nuestra ciudad el juego, hasta que a la autoridad le dé la gana el evitarlo.

Conste que nosotros no callaremos aunque seamos molestados.

Un sangriento suceso en

el más grave silencio

El domingo próximo pasado a eso de las nueve de la noche, corrió por esta ciudad la noticia que un hombre se había suicidado, echándose de un cuarto piso, produciéndole la caída la muerte rápida a lo que se dice.

No siendo nosotros testigos presenciales de dicho suceso, no podemos relatar con sus naturales colores la gravedad de ello. Pero sí que nos preocupa el silencio misterioso guardado por la totalidad de la prensa diaria de esta ciudad, porque ello demuestra una unidad de criterio tan estupendo como pocas veces se ve entre los periódicos de Palma.

Nos alarma dicho silencio porque una prensa que diariamente relata los hechos más insignificantes deje de informar un suceso tan importante porque los móviles que motivaron—según se dice—a la víctima a tal resolución, era producto de ciertos abandonos de nuestros regidores en cosas que nosotros nos cuidamos muy a menudo de combatir.

Sea lo que sea, todo se sabe; y muy mal parados quedan, los que en realidad y moralmente, son o pueden ser los inductores de ese suicidio.

Fisiócrata

Al banco de los acusados

Para el día 15 del actual, a las 10 y media de la mañana está señalada la vista de uno de los procesos que se me siguen por el asunto Estrañy, ante la cual tendremos que comparecer y sentarnos en el banquillo de los acusados tres obreros: José Llinás, Gabriel Juan y el que suscribe.

Lo único que a mí me preocupa de este asunto, lo que atormenta y desgarrá mi conciencia es la inocencia de los dos compañeros nombrados. Pues ellos no tuvieron intervención personal alguna ni directa ni indirectamente en la publicación y redacción de la hoja suelta motivo de este proceso. Figuran como procesados por el hecho de constar sus firmas al pié de la hoja aludida, firmas que yo puse de mi puño y letra y sin consultarles siquiera por no tener ocasión de verles y recabar su conformidad hasta despues que aquellas estuvieron publicadas, no sospechando ni por asomo que contuvieran materia de delito alguno y creyendo, por tanto, que en nada iba a perjudicarles. Y me indujo a cometer este abuso de confianza el hecho de haber sido delegados los tres por «La Igualdad» para ir a gestionar con el Sr. Estrañy una petición que ésta le había formulado y naturalmente, tratándose de un asunto societario en el cual habíamos intervenido los tres y sobre el que existía completa unidad de criterio en apreciar la conducta del Sr. Estrañy en esta cuestión, y, que inmediatamente que terminaron aquellas gestiones me puse a escribir el original de las hojas, creí que éstas debían ir firmadas por los tres y yo mismo puse los nombres, contando, desde luego, en que no se me desautorizaría. Mi objeto al poner su firma era que la hoja ostentara la verdadera representación de «La Igualdad», personificada en este caso en los tres que formábamos la comisión para entrevistarnos con el Sr. Estrañy. Así, sustancialmente, lo tengo declarado en el sumario y así lo declararé en el juicio oral ante el Tribunal de la Audiencia.

Porque aunque los compañeros Llinás y Juan, por delicadeza, por espíritu de compañerismo y por estar compenetrados del mismo criterio mío y del que ostentan las hojas querían compartir conmigo las mismas responsabilidades, declarándose autores lo mismo que yo, mi conciencia no pudo ni podrá permitir que ellos compartan culpas que si realmente existen son mías solamente. Pues si del fallo del Tribunal de Derecho resultara condena para los tres, que no lo espero, mi dolor no sería el de la pena que yo tendría que sufrir, sino el de la que tendrían que purgar por culpa mía dos compañeros inocentes. Esto sería para mí un martirio moral cien veces más terrible que cualquier otro castigo que se me impusiera.

Por esta razón de índole moral, por el ansia que tengo de que los compañeros Llinás y Juan no se vean envueltos en un castigo del cual yo sería el culpable es por lo único, como digo al principio, que me preocupa y me tiene intranquilo este proceso.

Por lo que a mí personalmente respeta, aunque no gozaría ni tendría co no gloria el tener que sufrir prisión o destierro, no obstante me siento con valor y fuerzas suficientes para soportar la condena que del fallo del Tribunal se derive. Tal vez se sienta más cobarde ante ese fallo el acusador que el reo. Mi ánimo está bien sereno y mi conciencia bien tranquila; mi voluntad está bien predispuesta a todo sacrificio por la verdad y por la justicia obreras.

Al banquillo de los acusados iré, pues, a asumir toda la responsabilidad de mis actos, a sostener el valor de mis convicciones, á afirmar cuantas palabras y conceptos escribí y publiqué contra el Sr. Estrañy y si por ello el Tribunal de Derecho me dicta un fallo condenatorio, acataré el mandato de la Justicia con toda la resignación y el respeto que exigen a los ciudadanos los preceptos y resoluciones jurídicas, más no por eso se apagará el fuego de mis ideas, no por eso pediré clemencia al Sr. Estrañy ni autorizaré a nadie que la pida por mí con objeto de alcanzar un perdón humillante, no por eso ha de entibiarse mi fé socialista ni mi actuación en la lucha por la causa proletaria, al contrario, en el yunque del castigo, si viene, forjaré todas las armas que pueda para pegar más duro y defender mejor los intereses de mi clase.

* * *

No voy a terminar estas líneas sin ocuparme un poco de los míos, de los trabajadores, y en especial de los zapateros. No se me oculta la indignación que en estos momentos reina en vuestros espíritus, demasiadas muestras de compañerismo y de simpatía he recibido de todos vosotros para que no me aperciba de cual es vuestro estado de ánimo, conozco perfectamente vuestra psicología y sé hasta donde es capaz de llegar vuestro sacrificio en momentos de justa cólera como el presente. Mas yo me permito invitaros a la reflexión para que la prudencia y la sensatez dominen vuestra excitación nerviosa en bien de todos; cualquier acto tumultuoso o desmán que cometierais el día del juicio podría significar intento de coacción moral contra el Tribunal. No déis lugar a que tal cosa se pueda suponer de vosotros y esperad con serenidad y calma el resultado de la sentencia.

Y tened presente que si ésta resulta condenatoria, ya sea en prisión o destierro, la mejor simpatía que podreis ofrecer a los condenados será seguir su labor societaria en la Sociedad de resistencia, mantener sus mismos principios y defender con igual honradez y entusiasmo la causa común de todos los explotados del capital.

Con esto yo me tendré por muy bien recompensado de las consecuencias que puedan tocarme del asunto Estrañy.

Lorenzo Bisbal

Se acerca el día

Con mucha preocupación esperamos el día 15 del corriente todos los hombres que tenemos conciencia de clase, para ver el resultado fallado por el tribunal de derecho. Según sea todos debemos de tomar acuerdos terminantes para poder atender debidamente a nuestros compañeros procesados que se han puesto en frente de nuestra justa y humanitaria causa tan dignamente defendida,

No hemos de olvidar que por lo que se persigue a nuestros honrados compañeros no es por lo que se ha dicho y publicado, sino para hacer que desaparezcan de su tierra natal, los que por su tesón y firme voluntad combaten la tirana explotación de un señor sin conciencia ni entrañas.

La negativa rotunda de nuestra modesta petición que fué presentada al Sr. Estrañy por «La Igualdad», en formas muy conciliadoras, y burladas por éste con proceder arbitraríos y coacciones indignas, que no son propios de un hombre que milita en alta sociedad, porque negar el derecho de petición en pleno siglo XX y seducir uno a uno a sus obreros, piénsenlo bien todos los ciudadanos de claro criterio y veréis que es colocarse al nivel más bajo y ridículo que no hay para calificarlo.

Entonces indignados esgrimimos nuestra modesta pluma en contra de tan estúpido proceder por considerarlo inhumano, por cuando no se pretendía más que una simple mejora de salario en estos momentos tan necesarios y aliviar en algo la penosa situación de nuestros hogares.

Al lado de ellos pues debemos de estar todos los trabajadores y en especial los zapateros para dar al asunto el color que necesite y demostrar de una manera clara que se les persigue porque defienden el bien común y sin otro objetivo que romper de una vez nuestro lazo de unión obrera.

Pero téngase presente que no lo verá él ni toda la compañía de Jesús que le azuza, dada la convicción de todos los zapateros que estaremos siempre al quite de la cuestión haciendo honor a aquella máxima tan sublime de «La unión es fuerza».

Miguel Femenias

España, ¿está bloqueada?

De nada ha servido la nota que el gobierno español envió a Alemania y que ello es bien cierto, lo demuestra el que los submarinos alemanes siguen hundiendo buques españoles.

Parece que el bloqueo alemán se dirige más a los neutrales que no a los países beligerantes y en particular, a España.

Todos los países neutrales han enviado sus buques a los puertos bloqueados para mantener en pié su derecho al libre ejercicio de su tráfico marítimo. En los puertos ingleses han entrado centenares de buques y en Francia lo mismo. ¿Contra quien va dirigido el bloqueo?

En el golfo de Vizcaya, en la costa gallega y en el Mediterráneo y casi a tiro de honda, han sido hundidos casi todos los buques en estas últimas semanas. ¿Está España bloqueada? Creo que es así, pues la realidad de los hechos nos lo demuestra.

España, que se ha mantenido neutral es la que toca las consecuencias del bloqueo.

En España no podemos vivir.

Los súbditos del Kaiser nos pagan nuestra neutralidad con moneda diferente. Nos dan mal por bien; nos comprometen ante las naciones aliadas y buena prueba de ello, es el depósito clandestino de gasolina para proveer a los submarinos, que se ha descubierto en Cartagena.

España, ¿está bloqueada?

No somos los españoles lo que fuimos. Hoy

dejamos que se nos pisotee, que se nos ultraje, que se nos insulte, y a todo ello seguimos callados por que así lo quieren los que han creído que el Kaiser nos ha de comer.

España es la única nación que con más rigor sufre el bloqueo alemán. Parece que se ha propuesto la ruina de España y a fe, que lo lograrán si no se toman medidas enérgicas, medidas que garanticen nuestra neutralidad, que garanticen la tranquilidad y que eviten de una vez para siempre que España siga estando bloqueada.

Jaime Riera Alberti

¡Acabemos!

Grave es la situación de España.

Los extranjeros, abusando de nuestra impotencia, pisotean la dignidad de este pueblo que siempre blasonó de atrevido y arrogante. Algunos españoles, con un egoísmo que espanta, se disponen a devorar el ya casi cadáver pueblo español, sin que por ello dejen de querer mostrar un recto sentimiento patriótico.

El gobierno, dispuesto siempre a la protección y al favoritismo de sus propios elementos, con menoscabo del interés nacional; dispuesto siempre, a ahogar la voz de la razón y justicia, cuando ésta llega a exteriorizarse, por alguien que siente alguna rebeldía y alguna dignidad.

El pueblo, lo que se llama pueblo, ya falto de energía, entregado a la indiferencia de los impotentes, sin atreverse a levantar en sublime desesperación la frente tanto humillada, para destruir cuanto existe de antiguos poderes y de rancios predomios.

El pueblo, caído, cobarde, como manso rebaño de corderos, entregado a las furiosas ansias de quienes se elevaron con la adyección y el crimen a las altas simas de la supremacía, sin decidirse aún a esgrimir el arma homicida, que corte en muchos cuellos, los fuertes eslabones de una esclavitud que denigra y envilece.

España, Nación de hombres pequeños que pretendieron siempre ser grandes, subiéndose a las espaldas de los demás; nación donde siempre hubo ladrones pero no revolucionarios; nación donde siempre se encontraron estúpidos patriotas; nación de toros y de vino; nación de mujeres bellas prostituidas por chulos sin decoro; nación de guerreros que dieron sus vidas por lo que no les importaba; nación en fin donde siempre se atropelló la razón y el derecho a falta de hombres con sentido común, con altruismo, o con vergüenza.

El pueblo español agoniza.

Mil veces se repiten estas palabras trágicas, sin que por ello aún puedan haber repercutido en los oídos de ese mismo pueblo con la fuerza que debieran para agitar las conciencias y llevarles el glorioso hecho de destruir, una patria inútil si otro medio de salvación no hubiera.

Pero no es preciso destruir la patria, la nacionalidad; sólo basta con sanear su cuerpo enfermo, y esto debe hacerse por ley de fuerza.

A la regeneración de España no puede irse hoy, prescindiendo de violencias; tal es la situación creada. El medio, la fórmula de salvación radica en esas violencias, y a ellas debe irse hasta lavar—si a ello dáse lugar—con sangre el borrón de nuestra historia.

Hambre y desesperación por todas partes; grandes contingentes de compatriotas que emigran, la hacienda perdida, la dignidad patria pisoteada por la mas bárbara de las imposiciones... ¿qué más se espera?

Levántese ya el pueblo español y vierta su energía en combatir a quienes siempre pusieron oídos de mercader a cuanto con razón pacífica se le pidió. Todos los medios están ensayados; más de una vez tratamos de imponerlos con legales agitaciones y todo fué en vano. Nada pues debe esperarse. Caigan poderes deshonrosos bajo el potente brazo del pueblo; caigan malditas supremacías al embate formidable de los que en nuestra pobre tierra, tienen hambre y sed de justicia; caiga lo viejo lo caduco y si es posible húndase de una vez este suelo infernal, sobre el que se perpetraron tantos crímenes, y sobre el que sólo brilló el tétrico arrebol de la injusticia.

Destruídos por nuestro propio impulso, seríamos más grandes que devorados por la fuerza de quienes nunca amaron esta desventurada patria que les sirvió para el negocio y el vilipendio.

G. Morón

¿De quien es la razón?

Me han entregado dos calendarios que se editan en Palma, para que viera como ambos no coinciden en el mismo día en la cuestión de señalar el cambio de lunas.

El uno es editado por los Sres. Amengual y Muntaner, y el otro es el calendario religioso.

Y es una cuestión importante para nuestros agricultores, pues ellos que necesitan saber el cambio de lunas para sus faenas agrícolas se encuentran en un conflicto. Si miran el calendario religioso que lleva los anuncios astronómicos publicados por el ministerio de Marina, ven que en el mes de Marzo la luna nueva o el novilunio empieza el 23 a las 4 horas 5 minutos en Aries. En el calendario editado por los Sres. Amengual y Muntaner está señalado el día 22 a las 16 horas 5 minutos y el cuarto creciente el 29 a las 22 horas 36 minutos en Cancer, mientras que en el otro está señalado para el 30 a las 10 h. 36 m. En el mes de Septiembre hay dos días de diferencia. Pocas veces coinciden ambos calendarios, incluso están en contradicción en lo que se refiere a la posición geográfica de Palma, pues uno dice que la latitud es la de 39° 34' 32" y el otro de 41° 21' 18". La longitud de 35 m. 25 s. 7 al Este del Observatorio de S. Fernando y el otro de 33 m. 9,8 s.

Como se ve, no coinciden en nada y los agricultores se encuentran en un verdadero apuro y sin saber a cual de los dos han de dar crédito habiendo suscitado ello algunas discusiones.

¿De quien es la razón? Veríamos con gusto saber la causa de estas divergencias a fin de que los agricultores sepan a que atenerse.

Quedan complacidos nuestros lectores y cuando quierán pueden pasar a recoger las pruebas que presentaron.

Rieretti

Trabajadores: Suscriblos a EL OBRERO BALEAR.

SE DICE...

Oímos rumores de que el concejal Sr. Font y Arbós no volvería a asistir a las sesiones del Ayuntamiento por que no era el jefe de la minoría del partido conservador. ¿Es ello cierto Sr. Font y Arbós?

Creemos que esto son pequeñeces a las cuales no debiera poner tanta atención dicho concejal.

* * *

Otro rumor era el de que el concejal señor Fons, presidente de la juventud maurista, no asistía a las sesiones por estar desengañado de la vida municipal de sus compañeros.

¿No sería fácil que fuese motivo de su ineptitud?

Creemos que lo que se dice de la ausencia de este concejal a las sesiones del Ayuntamiento, no será por que esté desengañado, pues todos sabemos que tanto él como los demás no sirven para el cargo que ostentan.

¿Sería posible saber el motivo de su retirada? ¿O es que también hay cuestión de partido?

* * *

Un concejal, el Sr. Pou, dijo en la sesión del miércoles que «de la misma manera como se acordó quitar la mesa a los carniceros que no tuvieran carne, del mismo se debía quitar la concejalia a los concejales que no asistían a las sesiones.»

¡Muy bien, Sr. Pou! De hacerlo dejarán de ser concejales cerca de 16.

* * *

En un periódico leo lo siguiente refiriéndose a accionistas del Banco de España. Se leyó la memoria y balance. La circulación fiduciaria llega a 2.360 millones de pesetas.

Se quemaron 323 millones de pesetas en billetes.

Y ahora digo yo: Se conoce que en el banco de España hay abundancia de dinero, pues esto de quemar 323 millones de pesetas sólo lo pueden hacer quienes nadan en la opulencia.

Y es raro que en el Banco, que tanta afición tienen a acapar todo el dinero hayan quemado 323 millones de pesetas. No puedo creer como pueden haber podido quemar todos estos billetes y más ahora en las circunstancias que atravesamos.

Sólo un motivo existe para hacer lo que han hecho y es: de que las arcas del Banco debían estar tan repletas que los accionistas, antes de repartir lo a otros y dado su carácter avaro y para no beneficiar a un tercero hayan optado para quemarlos.

Sólo falta saber si han guardado las cenizas, si es que los billetes de Banco dejan cenizas.

Rieretti

Suscriblos a «El Socialista».

¿SUFREN LAS FLORES?

En los Círculos científicos de París están llamando vivamente la atención los experimentos que está llevando a cabo M. L. Chassaingne para demostrar que las flores pueden sufrir y sufren los mismos dolores que afectan a los seres humanos.

Los experimentos realizados han convencido a M. Chassaingne de que el dolor no es atributo exclusivo del reino animal, y aflige también a las plantas.

El experimentador tomó una mimosa y la expuso a la acción del calor. Las hojas se crisparon como si sufriesen un dolor intenso. Efecto puramente mecánico, dicen los escépticos; prueba de sensibilidad, asegura M. Chassaingne, puesto que el fenómeno no se presenta cuando la planta se halla bajo la influencia de un anestésico.

M. Chassaingne ha repetido el experimento con muchas distintas especies botánicas, siempre con el mismo resultado.

«Se arguye—dice M. Chassaingne—que las plantas no pueden sufrir porque carecen de nervios.

Pero hay que tener en cuenta que los fisiólogos modernos ya empiezan a preguntar qué cosas son los nervios. Muchos sostienen que los nervios no son más que la prolongación del protoplasma, modificado y adaptado para el desempeño de las necesarias funciones. Por esto puede considerarse el protoplasma de las plantas como un sistema nervioso rudimentario. Yo espero dejarlo comprobado de toda duda con mis experimentos.»

MI PATRIA

Ni soy alemana ni soy portuguesa,
Ni soy oriunda de Rusia o Japón;
Ni admito más leyes que las que me dictan
Mi clara conciencia, mi sana razón.

En mi fantasía las fronteras rompo,
Y a todos los seres los trato de igual,
Reniego de todas las idolatrías,
Y sólo predico la fraternidad,
Que no hay en el mundo barreras ni vallas
Que impidan al hombre andar por doquier;
Y sólo hay un suelo y un Sol para todos,
Y blancos y negros vivimos en él.
Yo no hallo distingos de razas humanas,
Ni odio la herejía ni la religión,
Sólo odio del mundo las hipocresías,
La guerra, el orgullo y la inquisición.
Y no me envanezco de ser española,
Y no siento orgullo por ser de Aragón;
Mi patria es el mundo, mi ley la conciencia.
Y todos los seres mis hermanos son.

María Domínguez

Acción Sindical

La Sociedad «La Marítima Terrestre» ateniéndose a su reglamento ha elegido para su Junta Directiva a los compañeros siguientes:

Presidente, Miguel Vivó Roca, Vice-presidente, Antonio del Viejo, Secretario, Francisco de Dios Hernández, Vice-secretario, Gabriel Mercant Vila, contador, Gabriel del Viejo Fleches, tesorero, Antonio Domingo Zaragoza, Vocales, Antonio Bibiloni Pericás, Juan Tur Tur, Jorge Simó Carbonell, Miguel Bosch Tomás, Antonio Nicolau Gimenez, Bartolomé Nicolau Mandilego.

Los citados compañeros se comprometen a desplegar el celo posible para la buena marcha de la Sociedad y al propio tiempo, saludan a todos los compañeros de las Sociedades hermanas.

Juventud Socialista Palmesana

Esta entidad celebrará junta general ordinaria hoy sábado 10 de los corrientes a las 8 y media de la noche.

Se suplica la puntual asistencia de todos sus afiliados.

Palma 8 Marzo 1917.—El Secretario, Jorge Morey.

Lista de suscripción voluntaria para sufragar los gastos del proceso de la campaña Estrañy.

(CONTINUACIÓN)

Suma anterior 238'85 ptas.

Juan Ferrer, 0'25.—Vicente Torrens, 0'40.—Julián Pizá, 0'10.—Miguel Cardell, 0'10.—Miguel Romualdo, 0'10.—Pedro Mas, 1'00.—«El Tabernerito», 0'25.—Jerónimo Ripoll, 0'25.—Antonio Sañas, 0'10.—Juan Font Sorel, 0'10.—José Roig, 0'15.—Tomás Rosselló, 0'20.—J. Riera Albertí, 1'00.—Semanario «Foch y Fum», 0'50.—«La Igualdad», Sociedad de zapateros de Marratxí 2'00.—Jaime Rotger e hijo, 0'30.—Jaime Cañellas, 0'10.—Sebastián Ramis, 0'50.—Pedro Bestard, 0'20.—Juan Mas, 0'25.—Tomás Bestard, 0'20.—Jaime Rotger, 0'25.—Bartolomé Mas, 0'25.—Mateo Bestard, 0'15.—Andrés Juan, 0'25.—Antonio Galmés, 0'25.—Pablo Corró, 0'25.—Pedro Coll, 0'10.—Antonio Reinés, 0'10.—Martín Cañellas, 0'10.—Ramón Cañellas, 0'15.—Pablo Barrera, 0'20.—Martín Cañellas Muntaner, 0'25.

Suma total, 249'20 ptas.

PALMA DE MALLORCA

Impr. «La Colectiva».—Socorro, 92

AVISO

Para toda clase de artículos de goma, amianto, y ebonita, tiene V. una casa en Palma que le puede proveer con ventaja en calidades y precios a cualquier casa del CONTINENTE.

ENRIQUE CODINA

Unión, 8 (entre Mercado y Borne).—Palma de Mallorca

El Obrero Balear

Semanario socialista, defensor de la clase obrera

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN } UN MES, 0'25 PTAS.
UN TRIMESTRE, 1'00 ID.

Se vende en el kiosko de Cort y en el de la calle de Cercerols y en el café del Centro Obrero, Calle de Vila, 5.

“Unión Protectora”

Empresa de Seguros sobre Enfermedades

domiciliada en Barcelona

Calle Aragón, 312 y Bruch, 83 1.º-2.º

Participa a sus asegurados que desde 1.º de Febrero corriente, tiene de Representante en Palma a D. Enrique Pedret, dueño del Hotel Continental, a D. Antonio Binimelis en Santa Catalina, Son Españolet, Son Serra, Son Rapiña y La Vileta, teniendo su domicilio en Son Españolet, calle Portugal núm. 8, y en El Terreno, Porto-Pí, Génova, Son Alegre y Bonanova a D. Jaime Pot, que tiene su domicilio en El Terredo, calle Bonanova 6, donde podrán dirigirse todos los asegurados de «Unión Protectora», para cuanto sea anejo a la misma.

Siendo médico inspector en Palma y Santa Catalina el Dr. D. José Martí Ventosa, calle Espartería, 6, pral.; para El Terreno, Porto-Pí, Bonanova, Génova y Son Alegre, el Dr. D. Antonio Albertí, calle Bonanova 18, y para Son Españolet, Son Serra Son Rapiña y La Vileta, el Dr. D. Juan Muntaner, domiciliado en Palma, calle San Miguel, 97.

EL DIRECTOR